

JOSÉ SÁNCHEZ FERRER

NOTAS ACERCA DE LA  
PRIMERA ERMITA DEL  
CRISTO DEL SAHÚCO



SEPARATAS DE AL-BASIT  
REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

SEGUNDA ÉPOCA • AÑO XXIII • NÚMERO 41 • DICIEMBRE 1997

# NOTAS ACERCA DE LA PRIMERA ERMITA DEL CRISTO DEL SAHÚCO

Por José SÁNCHEZ FERRER

En mayo de 1989 publicaba un artículo<sup>1</sup> y en 1991 un libro<sup>2</sup> sobre el santuario y la devoción al Cristo del Sahúco, cuya ermita está situada en el término de Peñas de San Pedro. Por entonces escribía que los orígenes del santuario quedaban totalmente envueltos en una nebulosa y que apenas se podía hablar de ellos. Hoy conozco algo más de esos inicios debido a un documento relacionado con el santuario de la Virgen de Cortes (Alcaraz) que he transcrito hace poco tiempo. Una parte de su contenido es lo que motiva este breve trabajo.

Según el informe<sup>3</sup> del presbítero Matias de Rueda, administrador del santuario del Sahúco desde 1770 hasta 1799, éste «...fue administrado en sus principios por algunos devotos con el título de hermitaño». Parca referencia, sin duda, de los orígenes por parte del personaje más importante de la época en la que alcanzó mayor esplendor esta devoción. No hay ni siquiera una referencia a la construcción de la ermita.

La administración por parte de ermitaños es un fenómeno corriente en la génesis de los santuarios. Muchas de sus leyendas empiezan con una aparición a un pastor o labrador, siendo la persona que la vio o alguna de ellas —si la presenciaron varias— el primer ermitaño dedicado al cuidado del santuario. Sea o no cierta esta vinculación, las leyendas se basaban en la veneración popular de los ermitaños y penitentes en orden a crear la sacralización histórica de una imagen y de un lugar<sup>4</sup> y conseguir el desarrollo y la expansión de su devoción. Por tanto, en esta ermita del municipio de Peñas, aunque no en relación directa con la leyenda transmitida por la tradición, existió esta figura. Esta fase de gobierno de los santuarios, generalmente la primera en la secuencia de los diferentes tipos de administración que van sucediéndose en ellos, está documentada, además de en el Sahúco, en la ermita de la Virgen de la Cruz, en Lezuza, y en el santuario de la Virgen de Cortes, en Alcaraz. Las referencias se contienen en la documentación mencionada al comienzo de este estudio. De ella se deduce, además, que los mayordomos, capellanes y autoridades del municipio donde se hallaba un santuario, se preocupaban de convencer a aquellos ermitaños de otros lugares que se distinguían por su celo y logros en el desempeño de su función para que la ejercieran en el suyo y así conseguir que alguna de estas entusiásticas actuaciones redundara en provecho y auge del que les interesaba.

<sup>1</sup> SÁNCHEZ FERRER, J. «Una importante manifestación de la religiosidad popular provincial: el Cristo del Sahúco» en *Información* n.º 33. Cultural Albacete. Albacete, mayo de 1989.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ FERRER, J. *El Santuario del Cristo del Sahúco. (Estudio de su historia, etnología y arte)*. I.E. Albacetenses. Albacete, 1991.

<sup>3</sup> Archivo Parroquial de Alcaraz. Jurisdicción Eclesial de Peñas de San Pedro. Documento sin referencia de localización que es una Certificación del Administrador al Fiscal General Eclesiástico del Obispado de Cartagena sobre el Santuario del Cristo del Sahúco fechada en el mismo a 27 de junio de 1795.

<sup>4</sup> CHRISTIAM, W. A. «De los santos a María: panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días» en *Temas de Antropología Española*. Madrid, 1976. Pág. 58.

El documento en cuestión es un grueso expediente en el que se recoge el proceso judicial que se siguió contra el hermano Salvador de Reina<sup>5</sup>, ermitaño o santero del Santuario de Cortes y arrendador de su dehesa, al ser acusado en 1701 por un esclavo del Santuario —Joseph de la Cruz— de conato del pecado de sodomía con él, del que fue absuelto en agosto de 1710, tras estar encarcelado nueve años. En la declaración que hizo el encausado y en las de diferentes testigos de la defensa se contienen datos referentes al Santuario del Sahúco. El hermano Salvador de Jesús y Reina, natural de Caravaca, con el hábito de ermitaño de San Pablo, indica en su testimonio que desde muy joven servía como ermitaño en el Santuario de Nuestra Señora de la Cruz en Lezuza, que después pasó a ejercer la función en el del Santísimo Cristo del Sahúco; allí, dice, «*leuante su santa casa y hermita desde los primeros zimientos a espensas solas de las limosnas que por mi se recojian y cuidado que ponía en cumplimiento de mi obligación y ministerio*». En 1693 fue nombrado ermitaño administrador y sirviente del Santuario de Cortes y por un traslado del título de su nombramiento que se incorporó al expediente conocemos las obligaciones y prerrogativas que se contrataron, datos que amplían el conocimiento que de la figura del ermitaño se tiene.

La información más valiosa para el asunto que nos ocupa es la de uno de los testigos, Pedro Aguilar Busto, clérigo de menores en Alcaraz cuando se estaba celebrando en Calasparra el juicio del hermano Salvador. En 1676, este eclesiástico era mayordomo del Santuario del Cristo del Sahúco y quería que se hiciese allí una ermita «*decente*». Aprovechando la visita que el hermano Salvador realizó a Peñas para pedir limosna para la Virgen de Lezuza consiguió, tras muchos esfuerzos, que accediese a ser el ermitaño del Sahúco. En dicho lugar, según su testimonio, levantó una singular ermita y capilla que costaría cerca de cuatro mil ducados.

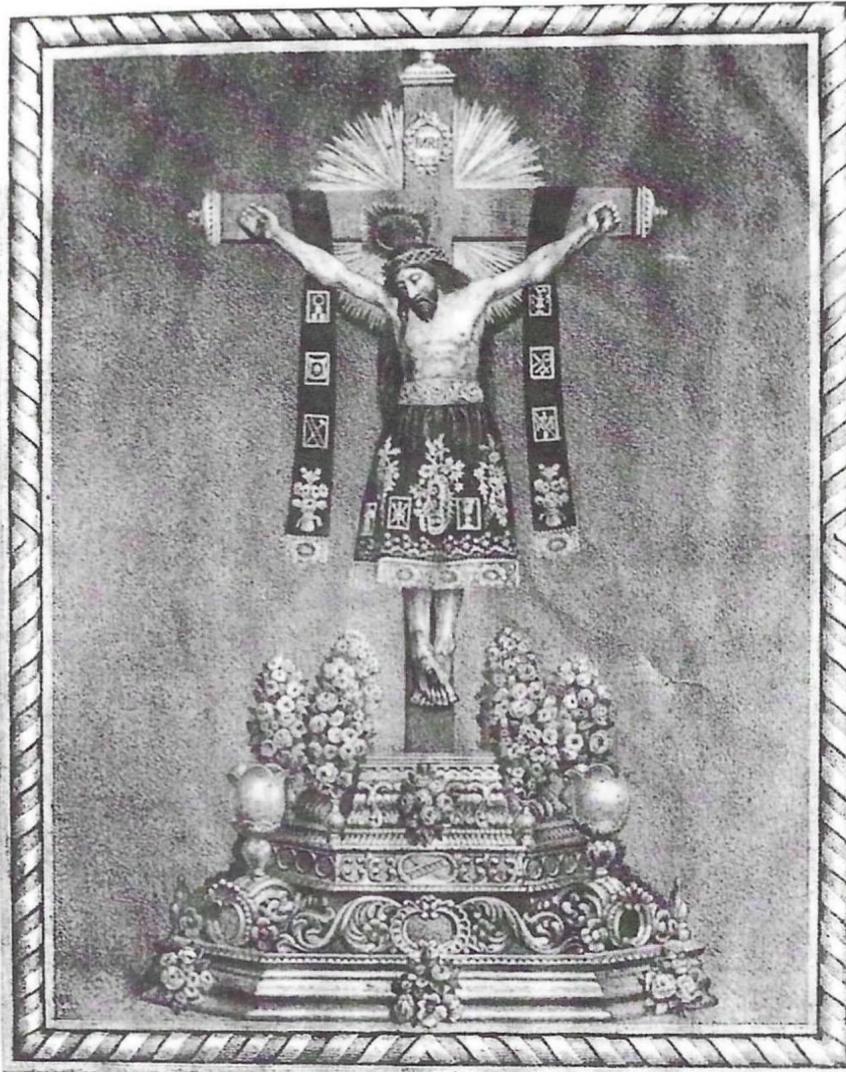
Cuando llegó Pedro Aguilar Busto a Alcaraz hizo amistad con don Gabriel Noguerol, caballero de San Juan y mayordomo de la ermita de Cortes, quien se quejaba de lo deteriorada que estaba esta construcción y de los escasos caudales que contaba para repararla. El caballero le pidió al cura que le buscase un buen ermitaño y éste le escribió al hermano Salvador quien, tras mucha resistencia, según el documento, aceptó con la condición de acabar primero la ermita del Sahúco.

Toda esta información nos permite situar al hermano Salvador como ermitaño del Cristo desde 1676 a 1693, aproximadamente.

Aunque, a la vista de su estilística, la imagen del Cristo del Sahúco debe ser de finales del siglo XVI o del primer cuarto del XVII, no conocemos noticias documentales sobre el santuario hasta 1677. Del 20 de mayo de ese año, y por tanto con el hermano Salvador ya como su ermitaño, conocemos una regulación de las limosnas que los fieles daban al Cristo<sup>6</sup>. Se trata de un mandato del Visitador del Obispado de Cartagena, Domingo Ximénez, para que con ellas «*...se pueda dorar, y dore el retablo de la dicha hermita del santo Xpo. y se ponga con la decencia, que se deve*». Por tanto, cuando llegó el hermano Salvador ya existía una ermita con un retablo todavía sin dorar.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Calasparra. 1709-1710. *Criminal contra el hermano Salvador de Reina*. Legajos del Santuario de la Virgen de Cortes.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Diocesano de Albacete. Libro de Fábrica de Peñas de San Pedro (1677-1717). PEÑ. 89. Item 1322.



### VERD<sup>o</sup> R<sup>o</sup> DEL S<sup>mo</sup>. CRISTO DEL SABUCO

*Los Illmos Sres. Belluga, y Montes, Sanz, y Lopez Gonzalez y Barrio. Por mandos concede en 200 dias de Indulgencia á los que devotamente se acercan á este Santo Cristo ante esta Santa Imagen*

«VERDADERO RETRATO DEL SANTISIMO CRISTO DEL SABUCO». Lt.<sup>o</sup> Salzedo. Lit. de N. González Silva, 12. Madrid. Litografía sobre papel. Segunda mitad del siglo XIX. 30×21 cmts. Instituto de Estudios Albacetenses. (Fot. Antonio Moreno).

Diez años posterior es otro testimonio sobre la ermita, también el acta de una visita a Peñas<sup>7</sup>. El 8 de noviembre de 1687 el Visitador mandó que

*«...por quanto esta villa y sus vezinos tienen gran devocion a la efigie del St.<sup>o</sup> Christo del Sabuco que se halla colocado en su Hermita distante dos leguas de la Villa en todas las necesidades y falta de agua acuden en procesion a hacer rogativas y a su Illma. se le ha representado que de presente se esta reparando la dicha Hermita habiendo algunas cosas de nuevo en ella y que los medios que tienen para continuarlo son cortos y se ha suplicado a su Illma.*

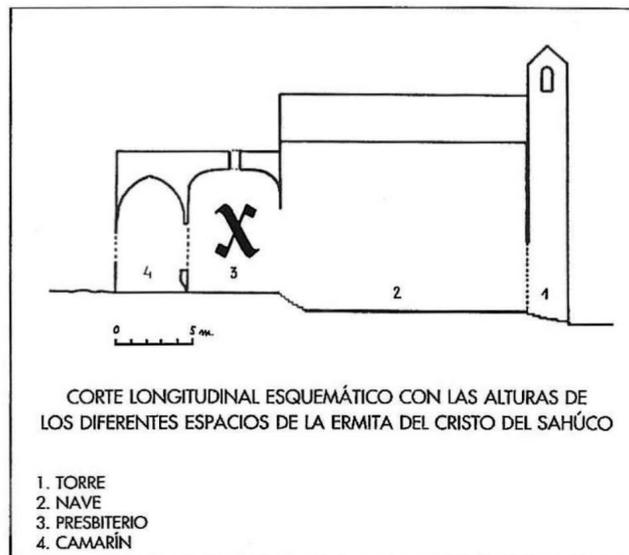
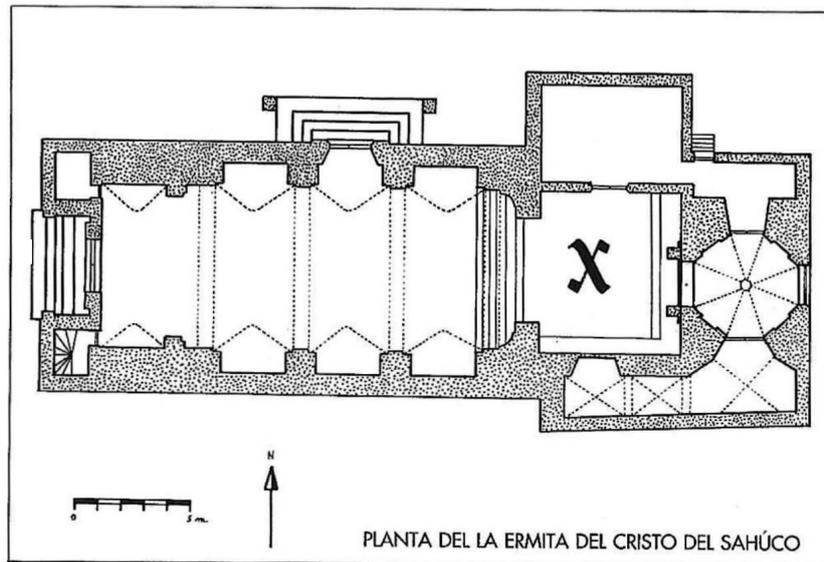
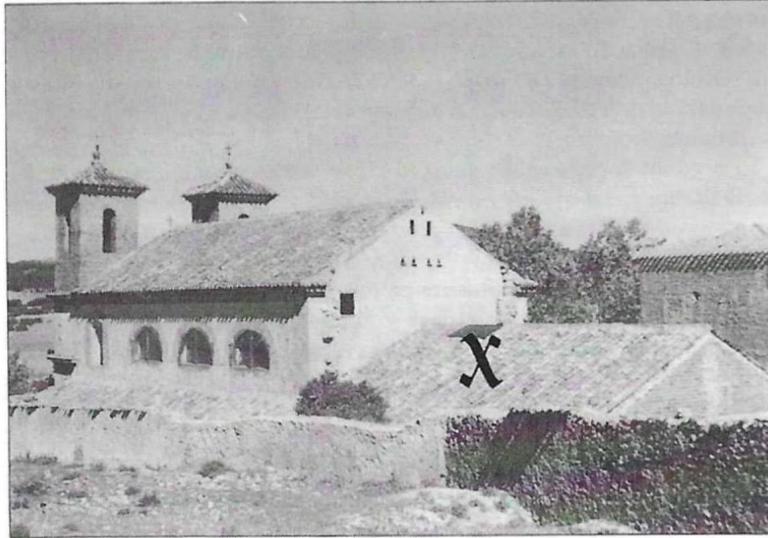
<sup>7</sup> Ibidem.

*que para que se ponga con la perfeccion y decencia que se requiere sea servido de mandar ayudar al Caudal de la fabrica de la Parrochia con una porcion lo que gustase y ha reconocido ser justa y piadosa su pretension. Por tanto por esta sola vez mando que el fabriquero presente dé para la obra de la dicha Hermita del caudal de la dicha fabrica mil Reales los quales ponga en poder del Cura propio de esta dicha parrochia tomando recivo dél con el qual queda mandado se le hagan buenos en la primera cuenta que diere y el dicho Cura cuide de irlos entregando como fuere menester para la dicha obra atendiendo a la mejor distribuzion dellos y a que la dicha limosna no se disipe y se adelante y perfecone la dicha obra».*

Estos documentos, especialmente el segundo, ponen de manifiesto que en el último tercio del siglo XVII se puso interés en mejorar el templo y en aumentar la devoción, tendencia que también puede encontrarse en otros santuarios provinciales. En relación con este propósito hay que considerar la llegada del nuevo ermitaño quien, probablemente, dio nuevo impulso a este ambiente, sobre todo en lo que a la mejora de ermita se refiere.



**CRISTO DEL SAHÚCO.** Anónimo popular. Óleo sobre lienzo. 70×51 cmts. Siglo XIX (¿). Instituto de Estudios Albacetenses. (Fot. Antonio Moreno).



Exterior, planta y corte longitudinal esquemático de la ermita del Cristo del Sahúco. En todas las figuras está señalado con una X el lugar donde seguramente estuvo emplazada la primera ermita y la reconstrucción de la misma en la época que fue ermitaño Salvador de Reina (1676-1693 aprox.).

La documentación pone de manifiesto que durante su cuidado no se construyó la primera ermita, que debió ser muy pequeña y mantenerse en precario desde su construcción, pero que es en esta época y bajo su gestión cuando se decide arreglarla, mejor a reconstruirla, si tenemos en cuenta la declaración de Salvador de Reina en el juicio y la cuantía de la obra que indica Pedro Aguilar en su testimonio. La duración de dicha edificación fue larga —como era normal en construcciones realizadas con limosnas y escasas ayudas económicas— porque en 1687 se estaba ya haciendo y el hermano Salvador no se trasladó a Cortes hasta 1693 porque quería dejar concluida la obra.

Tras el estudio de la actual ermita y de la documentación que sobre ella conocemos, podemos pensar que la pieza cuadrada del presbiterio puede ser —más o menos modificada— la ermita construida en la época del mencionado ermitaño —que, a su vez, reformaba la primitiva, alzada en el lugar donde se situaba la aparición de la imagen—. Es decir, en ese lugar se levantó el núcleo arquitectónico inicial al que se fueron añadiendo en diferentes épocas las restantes construcciones que han llegado a nosotros: sacristías, camarín y nave.

J. S. F.